



Discursos y percepciones en las redes sociales sobre la situación de los deportados guatemaltecos desde Estados Unidos durante la crisis del COVID-19¹

*Speeches and perceptions on social media about
the situation of Guatemalan deportees from
the United States during the COVID-19 crisis*

Liesl Cohn²

lieslcohn@profesor.usac.edu.gt

Recibido: 17/01/2021

Aceptado: 07/06/2021

Resumen

Estados Unidos se convirtió rápidamente en un foco de COVID-19. Las malas condiciones de los centros de detención de migrantes, la sobrepoblación, la falta de cuidados médicos y la nula realización de exámenes de COVID-19 fueron la causa de que cientos de deportados llegaran a Guatemala infectados con la enfermedad. Al no suspenderse las deportaciones durante la pandemia, los repatriados empezaron a ser vistos por la población guatemalteca como posibles fuentes de contaminación, un miedo que el Gobierno guatemalteco ayudó a diseminar con declaraciones destinadas a eximirse de la culpa por su incapacidad y falta de transparencia. Si bien en las redes sociales se evidenciaron muchos comentarios de rechazo hacia los Gobiernos guatemalteco y estadounidense por el mal manejo de la crisis, el temor al contagio hizo que el rechazo también se

1 Investigación realizada durante la Especialización en Migración Internacional (cohorte 2020) de El Colegio de la Frontera Norte, Centro Público de Investigación ubicado en Tijuana, México

2 Antropóloga egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra en Desarrollo por la Universidad del Valle de Guatemala. Actualmente es docente encargada del Programa de Prácticas Antropológicas de la Escuela de Historia.

trasladara a los deportados. Estos comentarios, que no solo evidencian lo violenta y racista que es la sociedad guatemalteca, reflejan el poco o nulo conocimiento que tiene la población sobre los derechos humanos y, particularmente, los derechos de los migrantes.

Palabras clave: Migrantes deportados, COVID-19, redes sociales, derechos humanos

Abstract: The United States quickly became a focus of COVID-19. The poor conditions in detention centers, overcrowding, lack of medical care, and no COVID-19 tests on migrants caused that hundreds of them arrived to Guatemala infected with the disease. As deportations were not suspended during the pandemic, the Guatemalan population began to regard deported migrants as potential sources of contamination, this was a fear that the Guatemalan government helped to spread with statements designed to be absolved itself of the blame for its inability and lack of transparency. Although many comments in social media showed rejection towards the Guatemalan and US governments for their mismanagement of the crisis, the fear of being infected caused that rejection was also transferred also to the migrants. These messages, which not only show how violent and racist Guatemalan society is, reflect the lack knowledge that the population has about human rights, particularly the rights of migrants.

Key words: Deported migrants, COVID-19, social media, human rights

1. Introducción

A principios de diciembre de 2019 se registró en la ciudad de Wuhan, China, un nuevo síndrome respiratorio agudo en humanos causado por un virus hasta entonces desconocido, llamado ahora COVID-19. El virus se ha propagado con facilidad entre las poblaciones y para julio 2020³ había afectado a alrededor de 18 479 615 personas⁴ por todo el mundo.

Estados Unidos fue uno de los países más afectados por la pandemia con un estimado de 4 698 818 casos hasta principios de agosto 2020, representando en ese entonces el 50 % de todos los casos en el continente americano⁵. Si bien este país, al igual que Guatemala, cerró sus fronteras para hacerle frente a la crisis

3 La crisis de los deportados ocurrió en el primer semestre de 2020, por lo que se exponen las cifras de cómo se encontraba el COVID-19 en ese momento

4 Datos obtenidos de: <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=US&ceid=US:es-419>

5 Datos obtenidos de: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/cases-updates/cases-in-us.html>

sanitaria, las deportaciones de migrantes indocumentados continuaron en el periodo más crítico de la crisis.

El estatus legal de los migrantes guatemaltecos que salieron del país en busca de oportunidades los convirtió en un grupo vulnerable ante la crisis sanitaria (Nómada, 2020, 30 de marzo). De acuerdo con las autoridades guatemaltecas, se establecieron protocolos sanitarios para la atención de los deportados. Sin embargo, en casi todos los vuelos de deportados, varias personas dieron positivo en la prueba de COVID-19, debido a que las condiciones en los centros de detención estadounidenses no eran las mejores.

Estas situaciones sugieren cuestionar cuáles eran las condiciones en las que se encontraban los migrantes en los puestos de detención en Estados Unidos para que estuvieran dando positivo al COVID-19, así como cuáles eran las condiciones de acogida en Guatemala, lo que hizo preguntarse si se respetaban sus derechos y si recibían atención médica de calidad. Asimismo, resulta interesante conocer por qué Estados Unidos continuó con su política de deportación en plena crisis sanitaria y cuál fue la respuesta de la población guatemalteca ante esto.

El presente artículo tiene como objetivo identificar, a través del análisis de las publicaciones en los medios de comunicación y redes sociales, las condiciones de detención y acogida de los deportados guatemaltecos para establecer si sus derechos ha sido vulnerados o no en el contexto de la pandemia del COVID-19 y conocer las percepciones, discursos y reacciones del Gobierno guatemalteco y la población en general sobre la llegada de los deportados.

2. Metodología

Esta investigación fue de corte cualitativo, es decir, tuvo un alcance exploratorio e interpretativo, en el que se buscó analizar la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los migrantes deportados desde Estados Unidos en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19 y el discurso que manejó el Gobierno y la población en general ante la llegada de los connacionales.

El método utilizado fue el análisis de discurso para indagar sobre el significado y el referente contextual expresado en las noticias y en los mensajes de los consumidores del medio. Como expresa Hernández-Sampieri (2014), este método permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes.

Se revisaron las páginas web y *fanpages* de Facebook de cuatro medios de comunicación guatemaltecos: *Prensa Libre*, *Publinews* (de tendencia política de derecha), *Plaza Pública* y *Prensa Comunitaria* (de tendencia política de izquierda) con el fin de hacer un registro de las noticias que salieron en esos medios sobre los migrantes deportados y el COVID-19, así como evidenciar en sus publicaciones en redes sociales los comentarios que hicieron sus lectores sobre la situación de los migrantes deportados en el contexto del COVID-19. En especial, la investigación puso énfasis en los discursos de discriminación y de temor por la llegada de los deportados y sobre el apoyo o no que recibieron de parte de las autoridades.

Se escogieron estos medios y estas redes sociales porque son ampliamente consumidos por las capas medias urbanas guatemaltecas que cuentan con acceso a internet. El periodo comprendido de la revisión fue del 13 de marzo de 2020, cuando se registró el primer caso de COVID-19 en Guatemala, hasta el 15 de julio de 2020⁶. Para tener una perspectiva general más amplia, en el buscador de las redes sociales de Facebook y Twitter se colocaron palabras claves como “migrantes deportados, COVID-19, Guatemala” para revisar los resultados y comentarios de las personas sobre el tema.

3. Las deportaciones de Estados Unidos hacia Guatemala

La deportación, retorno forzado, devolución o remoción de una persona indocumentada implica un proceso internacional en el que se relacionan al menos dos países. Para la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES– (2016), la deportación se define como el acto del Estado en el ejercicio de su soberanía mediante el cual envía a un extranjero fuera de su territorio después de rechazar su admisión o habersele terminado el permiso de permanecer en dicho Estado.

A veces hay confusión en qué término utilizar, pero el correcto es “deportación”, pues implica una disposición legal impuesta por una nación que obliga a un migrante a regresar a su país de origen (ASIES, 2016). Sin embargo, en Centroamérica, el uso de este término ha contribuido a la estigmatización de las personas que regresan deportadas, por lo que se han utilizado palabras alternativas como el de “repatriación”, un término que tiene una estrecha vinculación con las personas refugiadas o prisioneros de guerra. Por lo tanto, actualmente se

⁶ Las noticias relacionadas a deportados guatemaltecos con casos de COVID-19 disminuyeron notablemente a partir de junio, por lo que la temporalidad del estudio solo abarca el primer semestre de 2020.

usa más el término “retorno” que se entiende como el regreso obligado de una persona al país de origen, de tránsito o un tercer país, a través de una decisión administrativa o judicial (ASIES, 2017). Es de resaltar que el retorno puede ser voluntario o no. Y cuando este es en contra de la voluntad de la persona, esto constituye una deportación. Entonces, para evitar la estigmatización, se utiliza el término “retorno forzoso”.

Las personas deportadas provenientes de Estados Unidos se componen de dos grupos: los transmigrantes⁷ interceptados y detenidos en las zonas fronterizas, y los inmigrantes que radicaban en el país (Maldonado, 2010).

De acuerdo con Maldonado (2010), ambos perfiles experimentan grandes dificultades. Para quienes ya tenían una vida en Estados Unidos, prevalece la desintegración familiar, la pérdida de patrimonio, dificultades para integrarse en la sociedad guatemalteca, pérdida de referentes familiares y amistades, y dificultad para comunicarse. En el caso de los capturados en la línea fronteriza, experimentan dificultades económicas al volver a sus comunidades de origen porque para poder realizar el viaje adquirieron deudas.

Según Vilches (2015),

la deportación no es un proceso que pueda humanizarse para la persona migrante. Al contrario, implica coartar un proyecto de vida y extraer a una persona de su situación de vida en una determinada comunidad, en muchos de los casos quitándole derechos y bienes que había obtenido por derecho (...). A la vez que en sus países son abandonados por el Estado a su suerte. Si sobre la persona que consigue realizar su proyecto migratorio se construye una percepción que la ubica como héroe o heroína, para la persona deportada sucede lo contrario: se le estigmatiza como fracasada y hasta delincuente (p. 19).

Según la institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala -PDH-, de acuerdo con los lineamientos regionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes, existen principios generales en la detención y deportación, entre los cuales destacan:

⁷ Personas que se desplazan por un Estado que no constituye el destino final de su proceso migratorio (Maldonado, 2010, p. 96).

- Detención

- 1) Los centros de aseguramiento o detención deberán ser adecuados para albergar personas y deberán cumplir las normas de seguridad pertinentes para proteger la integridad física y moral y la vida de las personas que se encuentran detenidas
- 2) Está prohibido el hacinamiento de las personas, por lo que cada centro deberá tener una capacidad máxima que debe ser de conocimiento público y deberán estar separadas por sexo como una medida de protección. Los menores de edad no deben ser separados de sus padres, por lo que debe haber una zona espacial para albergar a las familias (PDH, 2007).

- Deportación

- 1) Se debe viajar en condiciones seguras, en medios de transporte adecuados para transportar personas. Durante la deportación se deberá proporcionar alimentos, agua y permitir el acceso a servicios sanitarios
- 2) Las personas deben ser informadas del procedimiento a seguir durante la deportación, la legislación pertinente, las razones de su deportación, la autoridad competente, los recursos de apelación disponibles y el lugar al cual se dirigen
- 3) Toda persona migrante debe ser informada en un idioma que entienda, llevada a una audiencia frente a un juez o autoridad migratoria. Deben tener la posibilidad de defenderse y presentar razones y pruebas de su estatus migratorio
- 4) Los miembros de una misma familia no deben ser separados mientras se realiza la deportación, a menos que ellos soliciten lo contrario
- 5) Si la persona se encuentra enferma no podrá ser deportada hasta que su estado de salud mejore
- 6) Las autoridades consulares deben verificar que la deportación se haga siempre bajo el principio del respeto a la dignidad humana y el buen trato hacia las personas migrantes (PDH, 2007).

Sin embargo, la realidad es diferente. A partir del endurecimiento de las acciones fronterizas para contener la migración hacia Estados Unidos, han aumentado los abusos, negligencia y los malos tratos hacia las personas interceptadas en la frontera y las detenidas al interior del territorio estadounidense. Los operativos de detención de personas son accionados para detectar y privar de la libertad, mediante la utilización de eufemismos legales como alojar, resguardar, asegurar o poner en espera previo a su deportación (Vilches, 2015)⁸.

De acuerdo con la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe -RedLAC- (2020), en muchos casos en México y Estados Unidos, las personas tienen que firmar un consentimiento para la deportación, y son a menudo coaccionadas o presionadas para hacerlo. Muchas de las negaciones de asilo o deportaciones se deben a la gran cantidad de errores y descuidos en la documentación de las solicitudes de asilo, en particular de los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos -CBP, por sus siglas en inglés- que registran la información del solicitante y su testimonio. Por otro lado, las condiciones de detención en Estados Unidos para los solicitantes de asilo y los migrantes son coercitivas y contribuyen a que las personas desistan a sus solicitudes de asilo o firmen documentos de deportación.

En los centros de procesos del CBP, las personas son detenidas en cuartos fríos -conocidos como "hieleras"- o en jaulas de metal -"perreras"- y en espacios sobrepoblados. Se han reportado casos en que los espacios son tan estrechos que las personas no pueden sentarse o tienen que dormir sobre los inodoros (RedLAC, 2020). Se han registrado hasta 900 personas en un centro con capacidad máxima para 125, la detención prolongada de niños no acompañados, una falta de acceso a duchas, cambios de ropa, lavandería y comida caliente. Si bien los centros CBP no están equipados para albergar a los migrantes por más de 72 horas, hay casos de personas que permanecen varios días o inclusive meses. Además, los agentes de la CBP sistemáticamente maltratan, golpean e insultan a los detenidos (Vilches, 2015) y entre 2014 y 2018 se reportaron 4500 denuncias de abuso sexual contra niños y niñas en detención (RedLAC, 2020).

8 Es de resaltar que, en 2017, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció su política de "tolerancia cero". Este enfoque representó un endurecimiento sustancial y cruel sobre las políticas de migración que han sido el sello distintivo de la política estadounidense desde mediados de los noventa. Asimismo, las políticas de su administración violaron descaradamente los derechos humanos, ignoraron el debido proceso y desafiaron las convenciones legales internacionales (SIF, 2019). Además, esta administración se distinguió de otras al cultivar y explotar la narrativa de la "amenaza latina". A través de diversos medios, Trump buscó intimidar y estigmatizar a los migrantes como violadores y miembros de pandillas que engañan al sistema de bienestar y les roban trabajos a los estadounidenses (SIF, 2019), una situación que exacerbó el clima político en aquel país.

Por lo tanto, es evidente que las capacidades institucionales están colapsadas, las autoridades del CBP no tienen la suficiente capacidad operativa y no cumplen con sus propios protocolos para atender y cuidar.

Además, las condiciones de transporte al lugar de origen son iguales a las de personas que han cometido delitos. En Estados Unidos, las personas son esposadas, a sus zapatos les quitan los cordones como medida de seguridad, solo se les brinda para una comida para un trayecto que puede extenderse por más de un día e inclusive se les niega permiso para usar servicios sanitarios (RedLAC, 2020).

4. Política migratoria guatemalteca hacia los deportados

Guatemala no cuenta con una institucionalidad pública concreta dedicada a la atención de los retornados forzosos guatemaltecos que regresan al país, como tampoco cuenta con políticas ni una legislación clara al respecto (ASIES, 2016). Debido a esto, es un conjunto de instituciones el que se encarga de la recepción y atención a los migrantes deportados, entre las que se encuentran: Ministerio de Relaciones Exteriores -Minex-, Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, Procuraduría General de la Nación -PGN-, institución del Procurador de los Derechos Humanos -PDH-, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-, Ministerio de Gobernación -Mingob- y el Ministerio de Economía -Mineco- (ASIES, 2016).

Debido a esta situación, en 2007 se creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -Conamigua- para coordinar, definir, supervisar y fiscalizar las políticas migratorias, proteger a los migrantes guatemaltecos en el exterior y a sus familias en el país, así como a los migrantes que se encuentren en el país (ASIES, 2016). Sin embargo, esta entidad no tiene ningún eje de trabajo respecto al tema de deportación o atención a retornados.

Si bien en 2016 se crea el Código de Migración (Decreto 44-2016), los múltiples actores involucrados siguen trabajando de manera aislada, sin un ente que ejerza plenamente el liderazgo, lo que dificulta la formulación de proyectos de ley, manuales y protocolos que contemplen mandatos y procedimientos claros para la atención de los deportados guatemaltecos.

Según RedLAC (2020), las deportaciones terrestres se conducen al departamento de San Marcos, y el IGM registra el ingreso sin realizar procesos de identificación de necesidades de protección o remisión a programas de Gobierno de ayuda

a los retornados. En el caso de los deportados por vía aérea, la recepción se hace en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca -FAG-, donde se coordina las distintas actividades del llamado “Programa de recepción digna de guatemaltecos deportados”. La identificación de necesidades de protección se lleva a cabo solo con niñez no acompañada y, en el caso de los adultos, depende más de las organizaciones de sociedad civil que tienen acceso a las instalaciones de la FAG (RedLAC, 2020).

Para entender la precariedad con que se atiende a los deportados por vía aérea, la periodista Claudia Palacios (en ASIES, 2016) relata:

(...) La bienvenida amistosa al país llega hasta la puerta que divide las instalaciones de la Fuerza Aérea y la avenida Hincapié. Afuera, Guatemala sigue siendo el mismo país del que huyeron y las causas que los obligaron a dejarlo siguen presentes. Las atenciones del Estado con los deportados también llegan hasta la puerta. En el centro de recepción de migrantes de la Fuerza Aérea hay representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes son los responsables de proporcionarles el almuerzo y el servicio de bus que los acercará a sus hogares. Al fondo del salón, un representante de Banrural ofrece el servicio de cambio de moneda. Además, hay un médico del Ministerio de Salud que ofrece atención médica general a quienes lo necesiten. Mediante una breve entrevista, la Dirección General de Migración se encarga de recolectar los datos de los deportados: nombre y fecha de nacimiento real (muchos mienten al ser detenidos), actividad laboral a la que se dedicaban antes de irse; departamento, aldea o municipio del que son originarios, fecha de la última vez que salieron del país, una firma, una foto y sus huellas digitales. Las autoridades les entregan las pertenencias con las que fueron detenidos en una bolsa plástica roja y se despiden de ellos. A partir de ahí, están por su cuenta (ASIES, 2010, p. 21).

Según RedLAC (2020), existen pocos servicios que se les pueda ofrecer a los deportados, no hay seguimiento o acompañamiento de parte del Estado para asegurar una respuesta a las necesidades de protección y la reintegración exitosa de las personas en sus comunidades. En el caso de la niñez no acompañada, los servicios gubernamentales solo garantizan la entrega a sus cuidadores. En el caso de las familias, la atención se encuentra a cargo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -Sosep-.

Para todos los casos, las organizaciones de sociedad civil y de la Iglesia católica intentan llenar el vacío estatal y proporcionar servicios de alojamiento y asistencia legal para los deportados.

5. La llegada de los deportados en el contexto del COVID-19

El Gobierno de Guatemala ordenó el cierre de aeropuertos y fronteras el 16 de marzo de 2020. Sin embargo, solo en las últimas dos semanas de ese mes, más de 600 guatemaltecos habían llegado al país por deportación vía aérea desde Estados Unidos, muchos de ellos COVID-19 positivo (Nómada, 2020, 27 de marzo). Si bien había una preocupación porque el virus aumentara con la deportación de los migrantes, los vuelos de retornados no se detuvieron a pesar de que el Gobierno guatemalteco intentó que se frenaran.

De acuerdo con las estadísticas del IGM, para finales de julio de 2020 habían sido deportadas 13 569 personas. El siguiente cuadro expone las deportaciones disgregadas por mes y sexo:

Mes	Sexo		Totales
	Hombres	Mujeres	
Enero	3286	885	4171
Febrero	3623	800	4423
Marzo	2422	516	2938
Abril	601	115	716
Mayo	281	46	327
Junio	283	25	308
Julio	602	84	686
TOTAL	11 098	2471	13 569

Figura 1: guatemaltecos deportados vía aérea desde Estados Unidos (primer semestre 2020).
Elaboración propia con datos del IGM <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2020/07/GUATEMALTECOS-DEPORTADOS-VÍA-AÉREA-DE-USA-AL-24-JULIO-2020.pdf>

Según estas cifras, el número de deportados provenientes de Estados Unidos vía aérea bajó grandemente, en especial si se toma en cuenta que en 2019 se deportaron un total de 105 512 personas. Respecto a la cantidad de vuelos provenientes de Estados Unidos, si bien la cuarentena se declaró el 16 de marzo, los vuelos durante ese mes continuaron casi de manera normal. Ya en abril se evidencia un deceso considerable porque los primeros casos de deportados con COVID-19 se registraron a finales de marzo. Hasta finales de julio se empieza a ver el aumento de vuelos, ya que a finales de ese mes el Gobierno guatemalteco

empezó a abrir la economía. En septiembre se abrió formalmente el aeropuerto a vuelos comerciales⁹.

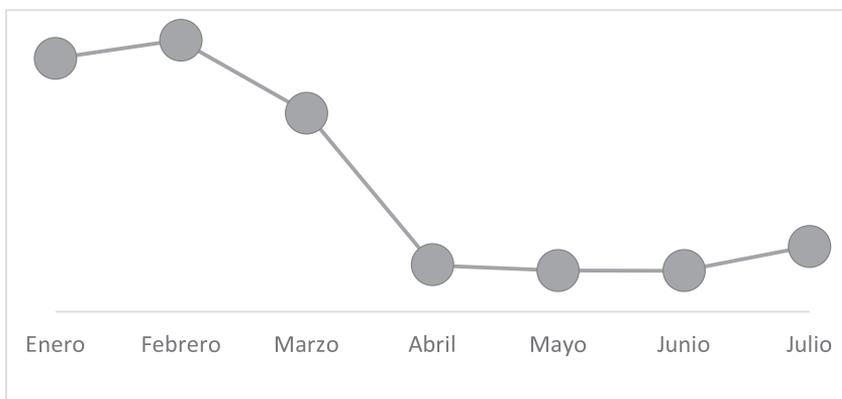


Figura 2: cantidad de vuelos con deportados en el primer semestre de 2020. Elaboración propia con datos del IGM <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2020/07/GUATEMALTECOS-DEPORTADOS-VÍA-AÉREA-DE-USA-AL-24-JULIO-2020.pdf>

De acuerdo con García (2020, 30 de marzo), del 1 al 27 de marzo llegaron a Guatemala vuelos con 2772 personas. Solo el viernes 27 de marzo ingresaron dos vuelos con 165 personas.

La primera persona deportada que resultó positivo para COVID-19 provino de Meza, Arizona, en un vuelo donde venían otras 41 personas. El segundo caso provino también de Arizona, del centro de detención Las Palmas¹⁰ (Toro, 2020, 2 de abril). Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, solo en el mes de marzo, entre 50 y 75 % de los deportados desde Estados Unidos a Guatemala dieron positivo para COVID-19 (Hernández y Escobar, 2020, 14 de abril)¹¹.

Para finales de abril, 51 personas deportadas habían resultado positivas (Coronado, 21 de abril 2020). En un mes, del 13 de marzo al 14 de abril, el Laboratorio Nacional supuestamente realizó 400 pruebas a migrantes, de los cuales 50 resultaron positivos. Sin embargo, estas pruebas solo se hicieron a personas que presentaban síntomas (Mazariegos, 15 de mayo 2020). Para

⁹ Es importante señalar que las estadísticas del IGM anteriores a 2020 no desglosan por mes la cantidad de vuelos provenientes de Estados Unidos, por lo que no se puede hacer una comparación.

¹⁰ Este centro fue denunciado en 2018 por tener a los detenidos en condiciones indignas: comida podrida, agua sucia y sin acceso a un baño fueron algunas de las denuncias (Toro, 2 de abril de 2020).

¹¹ El ministro de Salud al día siguiente cambiaría su versión diciendo que se refería a solo uno de los vuelos. Sin embargo, ningún medio pudo comprobar cuál de las dos declaraciones era la verídica.

mediados de mayo, según los datos oficiales, 102 migrantes retornados habían salido positivos (Deutsche Welle, 2020, 22 de mayo).

Al mismo tiempo, en Estados Unidos, organizaciones no gubernamentales hacían peticiones para que los migrantes fueran liberados de los centros de detención porque esos espacios eran foco de contagio por estar abarrotados y carecer de suministros básicos de saneamiento (García, 2020, 30 de marzo). La frase “*free them all*” -libérenlos a todos- se hizo popular en las redes sociales, sin embargo, esto no sucedió. Al contrario, en abril, el Gobierno estadounidense dijo que aplicaría la detención y deportación inmediata de las personas que ingresaran de forma irregular en su territorio (España, 2020, 2 de abril).

A lo largo de marzo, abril y mayo salieron a la luz varias historias de migrantes detenidos donde relataban las duras condiciones en la que se encontraban en los centros de detención.

La historia de Marvin es uno de los tantos ejemplos:

“Ni jabón de manos, ni desinfectante nos llevaron nunca” dijo Marvin, en su casa en la aldea Santa Isabel, en el municipio de San Luis, departamento de Petén, donde no había regresado desde hace 17 años que migró a Estados Unidos para trabajar.

Contó que en un centro de detención del ICE en Luisiana se enteró por la televisión que la pandemia golpeaba al mundo, porque desde el 3 de enero de este año, tras su arresto en un autobús en el estado de Texas, estuvo encerrado en distintas instalaciones.

Dijo que él nunca observó que ahí se aplicaran medidas sanitarias básicas como distanciamiento o limpieza, salvo en las áreas de teléfonos o en el comedor. El dormitorio, las regaderas y los baños los compartía con alrededor de 200 guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, algunos durmiendo en el piso sobre colchonetas, porque las literas estaban ocupadas por el constante ingreso de nuevos detenidos.

“Estaba repleto de gente, lleno totalmente, no cabía más gente (...) llevaban y llevaban prisioneros, ahí estábamos totalmente apretados”, describió.

Según ICE, el centro donde Marvin dijo que pasó en abril las últimas semanas de su custodia, sumaba a la fecha 39 detenidos contagiados del virus, aunque cuando él preguntó a los oficiales le respondieron que no había ningún caso.

Antes de su deportación a Guatemala, personal del centro le metió una paleta plástica a la boca, sin explicarle si se trataba de una prueba para Covid-19 ni notificarle algún resultado. Marvin relató que la experiencia de su arresto y detención por más de tres meses en centros de Texas, Nuevo México y Luisiana lo hizo “sentirse como basura”.

El 14 de abril, cuando el vuelo de ICE aterrizó el aeropuerto de la ciudad de Guatemala, Marvin y los otros deportados fueron confinados en un albergue cercano a la terminal, donde permaneció dos semanas.

Marvin pudo dejar el albergue tras dos semanas por haber dado negativo a la prueba de Covid-19, aunque le ordenaron seguir 14 días en cuarentena en su casa. Cuando llegó, luego de siete horas en automóvil desde la capital, su madre, una mujer de 78 años casi ciega por diabetes, lo abrazó y lloraron juntos. Ya habían pasado 17 años de no verse.

Pero los vecinos de la pequeña comunidad temían verlo en la calle, incluso, hasta un amigo de su infancia le negó un abrazo, pese a que Marvin le aseguró que estaba sano. En el municipio de San Luis, solo había una persona registrada con Covid-19, pero la población está temerosa y le asusta la llegada de personas.

Después de 130 días encerrado desde su arresto, Marvin pudo caminar por el poblado. Dijo que aunque está libre de Covid-19, entiende el riesgo de que otros deportados puedan causar contagios en pequeñas comunidades como la suya, porque vivió las condiciones de los centros del ICE.

Figura 3: fragmento del texto de Martínez, H. (2020, 17 de mayo).

A principios de junio, a estas historias se sumaron las denuncias de los migrantes detenidos en las cárceles de ICE sobre que las autoridades estadounidenses los estaban fumigando con desinfectante para prevenir el COVID-19. Esa sustancia, que les era rociada cada 15 o 30 minutos hasta 50 veces al día, les empezó a causar irritación en la piel y ojos, sangrado de nariz, náuseas y dolores de cabeza. (Redacción Prensa Libre, 2020, 7 de junio).

Es de destacar que, para principios de junio, el MINEX informó que 5547 migrantes guatemaltecos estaban bajo la custodia de ICE, de los cuales al menos 2577 ya tenían orden final de deportación (Coronado y Domínguez, 2020, 8 de junio).

Mientras tanto, en Guatemala, el 25 de marzo, el Congreso aprobó la *Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19*, en la que se incluye una medida para cuidar la salud de los migrantes deportados (García, 2020, 20 de marzo). Esta ley obliga al MSPAS, al Minex y al IGM a instalar una clínica permanente en el centro de recepción de retornados en las instalaciones del aeropuerto donde se les realice las pruebas de COVID-19.

Además, en abril, luego de que la petición de cese de vuelos con deportados no prosperara, el Gobierno de Guatemala solicitó a Estados Unidos que cada viaje con deportados se redujera a 25 pasajeros, que trajeran un certificado de asintomáticos, que hayan estado encerrados por al menos 15 días y que solo fueran originarios de la ciudad capital. Sin embargo, Estados Unidos no tomó en cuenta esas peticiones, como puede evidenciarse en el cuadro de retornados ingresados al país por mes, expuesto anteriormente.

Para el 17 de abril, el Gobierno de Guatemala reconoció que era necesario corregir los protocolos para el ingreso de retornados enfermos. En este mes, Estados Unidos empezó a emitir certificados que indicaban que los deportados no portaban el virus, pero en mayo, el Gobierno guatemalteco puso a prueba cuatro vuelos de retornados en los que hizo chequeos sanitarios y muestreos a todas las personas para evaluar la confiabilidad del certificado. A partir de estas acciones, el IGM informó que del total de 287 retornados en los cuatro vuelos, cuatro personas dieron positivo a las pruebas aleatorias (Mazariegos, 2020, 15 de mayo), contradiciendo así el diagnóstico de su certificado.

Es importante destacar que, si bien en el discurso el Gobierno guatemalteco parecía mostrarse preocupado por la situación de los migrantes deportados, sus acciones demostraron lo contrario, por no crear las condiciones necesarias para recibirlos en medio de la pandemia.

Imágenes en donde se mostraban que los migrantes dormían en colchonetas en un centro de recepción improvisado en el aeropuerto provocaron el rechazo de la ciudadanía. Además, este centro fue supervisado por el procurador de los derechos humanos, quien consideró que el lugar no tenía las condiciones necesarias para atenderlos (González, 2020, 21 de abril), además, evidenció que algunos migrantes pasaban desde 48 a 96 horas en el aeropuerto con poco acceso a alimentación y agua (Toro, 2020, 21 de abril).

También es de mencionar que a mediados de abril trabajadores del aeropuerto denunciaron, de manera anónima, por temor a represalias, que las autoridades no les proporcionaban equipo de protección personal adecuado para realizar su

trabajo. Para esa fecha, dos trabajadores habían sido infectados al tener contacto directo con los migrantes deportados, pues ellos eran los encargados de recibir su papelería, de servir la comida, así como de limpiar los sanitarios (Toro, 2020, 21 de abril). Las autoridades dijeron a los medios que los trabajadores estaban mintiendo, si bien el procurador también evidenció esta situación.

En los primeros vuelos que vinieron al país, el Gobierno no tomó medidas cautelosas con los migrantes retornados, ya que solo se les tomaba la temperatura sin hacerles una prueba para determinar si eran portadoras del virus. Si las personas presentaban temperatura alta eran trasladadas al hospital para ser ahí sometidas a la prueba (González, 2020, 21 de abril).

Asimismo, los primeros retornados no fueron puestos en cuarentena y pasarían varios días para que se empezara a tomar esta medida, la cual se aplicó de forma parcial, ya que muchos migrantes deportados no fueron llevados hasta sus hogares para realizar la cuarentena sino que eran dejados en las carreteras en puntos intermedios (Toro, 2020, 4 de mayo).

Es de destacar también que el MSPAS dijo haber practicado pruebas de COVID-19 a los deportados, pero siempre divulgaron pocos detalles sobre su manejo (Coronado, 2020, 7 de abril). Además, a finales de mayo, la diputada Andrea Villagrán detalló que del 13 de marzo al 13 de mayo ingresaron al país 2122 personas, pero que solo se aplicaron 593 pruebas (Álvarez, 2020, 26 de mayo).

A mediados de mayo, un grupo de hombres internos en el hospital del Parque de la Industria hicieron un video diciendo que al menos 111 personas, la mayoría deportados, no tenía síntomas y que se les había realizado la prueba de COVID-19 sin haberles entregado nunca los resultados. Además, narraron las duras condiciones que vivieron a su regreso:

Nosotros regresamos a Guatemala el 13 de abril (...) pasamos dos noches en el Aeropuerto La Aurora bajo condiciones inhumanas -solo nos dieron tortitas y galletas chiky durante ese tiempo-, hasta el segundo día nos hicieron pruebas. La noche del 15 de abril nos dijeron que 48 éramos positivos pero solo fue verbal, nunca vimos el resultado de nuestros exámenes.

El protocolo que nos han explicado es que a los dos hisopados negativos nos dan de alta, pero nunca traen los resultados. Yo he visto cosas lamentables aquí, los médicos pierden los hisopados como si fueran cualquier cosa, o se confunden y los tiran a la basura.

Cuarenta y cinco minutos antes de aterrizar nos quitaron los grilletes que nos colocaron en los pies y manos al subir al avión. No nos hicieron pruebas en Estados Unidos (...) Allí solo les hacen pruebas a los que ya están muy enfermos, solo nos tomaban la temperatura todos los días y antes de subir al avión. (...) Aquí la comida que nos traen viene fría, ya destiempo, el agua es fría y tenemos que partir un jabón entre seis para bañarnos (Toro, 20 de mayo 2020).

Días después, migrantes retornados confinados en otro hospital temporal ubicado en Quetzaltenango también denunciaron haber estado 40 días retenidos sin certeza de sus resultados y sin haber manifestado ningún síntoma de COVID-19. También denunciaron que la comida era muy mala, falta de agua y que no contaban con insumos de limpieza como alcohol en gel, jabón, papel de baño o pasta de dientes.

El 16 de abril, se supo en los medios de un migrante deportado que escapó de las instalaciones del hospital. Sus compañeros dijeron que el había tomado la mejor decisión, porque, en sus palabras, “se salvó de la tortura que iban a pasar ahí”.

6. Reacciones, percepciones y discursos del gobierno y la población guatemalteca hacia los deportados

No es posible que [a] estos migrantes, que antes todos los querían por el dinero que mandaban, los estén tratando como criminales durante esta emergencia
Padre Carbajal

Con el COVID-19, los derechos de los migrantes irregulares guatemaltecos se vieron doblemente vulnerados: además del maltrato recibido en los centros de detención en Estados Unidos y la falta de protección por parte del Gobierno guatemalteco, se le sumó el temor con el que fueron recibidos por la población y el estigma que se creó sobre ellos por ser posibles portadores del virus.

El presidente Giammattei llamó “vuelo maldito” al avión que vino el 13 de abril porque supuestamente 44 de los deportados fueron confirmados como casos positivos y otros 30 dieron positivo luego de pasar varios días en el albergue Ramiro de León Carpio (Toro, 2020, 20 de mayo). Sin embargo, ninguna de estas personas tuvo acceso a los resultados de sus pruebas, así como muchos no manifestaron síntomas, por lo que fue más que todo un estigma, además de una táctica del Gobierno para aminorar su responsabilidad sobre el mal manejo de la crisis.

Es de resaltar que si bien los primeros casos de COVID-19 en Guatemala se originaron por personas de clase media que viajaron a Europa y que regresaron infectadas, y los primeros casos locales surgieron a partir de los contactos que se tuvieron con estas personas, cuando los aviones de deportados desde Estados Unidos empezaron a venir, mediáticamente se les empezó a echar la culpa por el aumento de casos de COVID-19 en el país. Si bien los migrantes deportados con COVID-19 aportaron a las estadísticas, no fueron los únicos, pero fueron los casos a los que más se les prestó atención, lo cual denota una mentalidad clasista y racista.

A pesar de conocerse las verdaderas intenciones de ese discurso, los medios de comunicación consensuaron que las declaraciones del presidente pusieron más tensión a la situación e hicieron que aumentara el rechazo hacia los connacionales. Pocos días después, debido a la mala prensa que le ocasionó su comentario, en sus cadenas nacionales, el presidente empezó a pedir a la población que no se discriminara a los retornados.

Durante los primeros meses de la pandemia se registraron varias situaciones de rechazo hacia los migrantes retornados a lo largo del país, entre las que destacamos las siguientes:

- El 30 de marzo, autoridades de Quetzaltenango prohibieron el ingreso de buses con migrantes adultos, asegurando que la medida era para prevenir contagios de COVID-19. Estas personas fueron llevadas a la capital para ser internadas en hospitales (Longo, 2020, 31 de marzo).
- El 7 de abril, las autoridades de Suchitepéquez negaron la entrada a dos personas que llegaron deportadas desde México, a pesar de que su prueba de COVID-19 salió negativa. Los vecinos tampoco las dejaron ingresar, por lo que fueron llevadas a un hospital en la capital para que cumplieran una cuarentena (Agencia Ocote, 2020, 18 de mayo) que no era necesaria.
- El 14 de abril, vecinos de Quetzaltenango se opusieron a que un centro recreativo estatal fuera utilizado como albergue para migrantes retornados que esperaban resultados de sus pruebas de COVID-19. Los vecinos hicieron comentarios como “no somos racistas, pero no queremos a los migrantes”. El alcalde llegó al lugar donde se conglomeraban los vecinos para calmar los ánimos, ya que había rumores de que algunos migrantes habían escapado del lugar (Juárez, 2020, 15 de abril).

- El 19 de abril tocaron las campanas en la comunidad de Santa Catarina Palopó, Sololá, para convocar a la gente a la plaza para dar aviso de la llegada de un migrante deportado desde Estados Unidos. Esta persona ya había pasado mes y medio en cuarentena en un centro de detención estadounidense donde le hicieron la prueba de COVID-19 que el mismo Gobierno guatemalteco certificó. Los bomberos lo recibieron con trajes plásticos y lentes. Una turba de 500 personas lo amenazó de que lo iban a linchar a él y a su hermano si no se iba del pueblo. Al no poder llegar a su vivienda, la policía lo llevó de vuelta a la capital y lo internaron en un hospital a pasar otra cuarentena (Agencia Ocote, 2020, 18 de mayo).
- El 23 de abril, en el hospital del Parque de la Industria, medios reportaron que los pacientes eran divididos entre migrantes deportados e infectados locales. El grupo de deportados fue etiquetado como “peligroso” por el personal de salud y los demás pacientes, por lo que no eran atendidos apropiadamente y se les ignoraba cuando solicitaban ayuda. Esto provocó que hubiera altercados, entre ellos, uno en el que un policía esposó a un paciente por hacer “escándalo” al gritar pidiendo atención médica. Cuando el paciente se alteró por estar siendo esposado, golpeó al policía, quien también devolvió el golpe. Los pacientes deportados intervinieron y cuestionaron a los guardias sobre el uso de la fuerza hacia un paciente. Los comentarios fueron “este supuestamente es un hospital, un lugar donde nos tenemos que recuperar, no es para que nos traten mal” y “Queremos justicia. Así como nos organizamos en Estados Unidos para evitar maltratos, ahora aquí también nos están maltratando. Eso sí no queremos. Somos guatemaltecos, somos humanos” (Solano y López, 2020, 23 de abril)¹².

Sobre estos acontecimientos, varios sectores se pronunciaron a favor de los migrantes retornados. Por ejemplo, el PDH catalogó las acciones como muestras de estigmatización, discriminación y xenofobia (Solano y López, 2020, 23 de abril); la Universidad de San Carlos emitió un comunicado en el que pidió al Estado que realizara campañas de comunicación en todos los idiomas nacionales para combatir la estigmatización (Coronado, 2020, 21 de abril) contra los retornados, y la Conferencia Episcopal de Guatemala -CEG- demandó que se detuvieran las deportaciones de guatemaltecos desde Estados Unidos y México,

¹² Es de resaltar que después de mayo, el interés mediático por los migrantes retornados sería casi nulo, por lo que se encontraron muy pocas noticias sobre el tema.

así como vio con preocupación la poca solidaridad cristiana de la población por discriminar y rechazar a sus compatriotas (Escobar, 2020, 15 de abril).

Además, diversas organizaciones sociales y medios de comunicación subieron contenido a sus redes sociales para solidarizarse con los migrantes retornados, enviar mensajes a la población para recordarles la importancia de los migrantes en la sociedad guatemalteca y desmentir estigmas. Aquí tres ejemplos:



Figura 4: mensajes en redes sociales sobre situación de migrantes retornados. Tomadas de páginas de Facebook de Prensa Comunitaria (19 de abril), OIM Guatemala (18 de mayo) y Menamig (19 de mayo)

En esas fechas, cada vez que salía alguna noticia sobre los migrantes retornados, se evidenciaron comentarios en las redes sociales y medios de comunicación con posiciones encontradas respecto al tema. Si bien varias personas manifestaron mensajes solidarios y de defensa hacia los deportados, los comentarios negativos fueron los más alarmantes¹³.

La noticia de *Plaza Pública* del 13 de abril de 2020 informa que ingresaron al país 182 migrantes deportados desde EE. UU. y que harían cuarentena en el aeropuerto La Aurora. En esta noticia se reflejaron comentarios solidarios que enfatizaban que no era culpa de los migrantes lo que sucedía, sino de los gobiernos estadounidense y guatemalteco por no mostrar capacidad para enfrentar la situación. Sin embargo, entre los comentarios negativos se expresaba la molestia sobre que el Gobierno debería velar porque los deportados hagan cuarentena al igual que el resto de la población, así como algunas personas decían “no los dejen entrar”, sin saber que los connacionales tienen derecho de entrar a su país.

La noticia del 21 de abril de *Plaza Pública* expone historias de migrantes deportados que, inclusive sin estar enfermos, eran rechazados en sus comunidades. Aquí

¹³ Por motivos de espacio, no se colocaron los screenshots de las publicaciones en redes sociales.

también se evidenciaron comentarios de solidaridad, si bien muchos comentarios eran confrontativos y de descalificación hacia las personas que manifestaban temor hacia los migrantes, algo que refleja la poca cultura de diálogo en el país. Entre los comentarios negativos resaltaban quienes decían estar molestos porque, si bien se habían cuidado de no propagar el virus manteniendo cuarentena, el ingreso de los migrantes hacía que la situación del COVID-19 siguiera siendo una amenaza. Además, culpaban a los migrantes de no ser responsables al ingresar al país por puntos ciegos o no tomar medidas de seguridad.

La noticia del 19 de marzo de *Prensa Comunitaria* informa que las fronteras estaban cerradas pero que EE. UU. seguía deportando guatemaltecos. Aquí pudo notarse que la mayoría de comentarios eran negativos hacia los Gobiernos guatemalteco y estadounidense, acusándolos de ser los responsables de que vinieran los migrantes. Resaltaron comentarios como “que se los lleven de regreso”, mostrándose así, al igual que en otras noticias, el rechazo total o ignorancia sobre el derecho que tienen los connacionales de entrar al país.

La noticia del 5 de mayo de *Prensa Comunitaria* declara que en Coatepeque una persona denunció condiciones inhumanas en el albergue para retornados. Entre los comentarios pudo visualizarse a personas mostrándose solidarias con los migrantes respecto a las condiciones tan malas en las que el Gobierno los tenía haciendo cuarentena, así como criticaban que el Estado no estaba manejando bien los recursos económicos que supuestamente se habían asignado para atender la emergencia del COVID-19. Entre los comentarios negativos resaltaron quienes decían “¿qué? ¿querían un hotel de 5 estrellas?” o “quieren ser tratados como reyes”, con los que justificaban las malas condiciones en las que se encontraban los deportados y tildándolos de “malagradecidos” porque eran ellos los “culpables” de estar en esa situación. También se evidenciaron los reclamos por ser “sucios” y que ellos eran los que debieron velar por la higiene del lugar y no las autoridades. Estos comentarios evidencian ignorancia sobre el papel que debe jugar el Estado para el bienestar de sus ciudadanos, así como de discriminación y clasismo, ya que las personas consideraban que los migrantes deberían estar acostumbrados a vivir en malas condiciones sin reclamar.

La noticia de *Prensa Libre* del 1 de abril resalta el temor que había en los departamentos por la llegada de los deportados desde EE. UU. Entre los comentarios negativos se siguió viendo la misma tendencia de criticar a los Gobiernos de Estados Unidos y Guatemala por seguir enviando migrantes en medio de la pandemia y por permitir su entrada sin tener mecanismos de control adecuados. Sin embargo, el comentario negativo más alarmante fue el que decía “hay que quemarlos ya vienen infectados”, ya que denotaba una seria

actitud de discriminación y violencia. En los comentarios positivos, que fueron menos, las personas enfatizaron que no solo los migrantes estaban infectados por el COVID-19 y que lo mejor era no juzgar a los demás sino que todos debían cuidarse.

La noticia del 15 de abril de *Prensa Libre* expone que los vecinos de Quetzaltenango rechazaban que un centro recreativo se convirtiera en albergue para deportados. Aquí se evidenció que casi todos los mensajes eran de apoyo para los migrantes y de repudio para los vecinos que no querían recibirlos. Las personas recordaron la importancia de los migrantes para la economía del país, así como ser empáticos con otros seres humanos porque el COVID-19 puede darle a cualquier persona. Entre los comentarios negativos, una persona dijo que los vecinos tenían razón en su protesta y otra persona tachó a los deportados de irresponsables.

La noticia del 24 de marzo de *Publinews* informa que se le hizo la prueba de COVID-19 a los retornados que presentaban fiebre, siendo su resultado negativo. Los comentarios resaltaron la necesidad de poner en cuarentena a los retornados, así como las personas dijeron estar aliviadas de que los deportados hubieran salieron negativo en las pruebas. Estos comentarios se calificaron como “negativos” ya que siguió siendo perceptible el temor que tenían las personas hacia los migrantes por su llegada.

Finalmente, la noticia del 15 de abril de *Publinews* resalta las declaraciones del entonces ministro de Salud, quien expresó que los deportados provocaron la mitad de casos de COVID-19 en el país. Entre los comentarios negativos se evidenció malestar porque los migrantes “no están cumpliendo con la cuarentena”, exigían que las autoridades los encerraran para que no pusieran en riesgos a la población y resaltaron el imaginario de que los deportados “solo vienen a molestar” o a hacer más difícil la situación. Entre los mensajes positivos destacaron quienes dijeron que el problema no era culpa los migrantes sino de las autoridades, así como reconocían que las duras condiciones del país fueron las que obligaron a migrar a los ahora deportados y que tenían derecho a regresar.

7. Reflexiones

Como pudo verse en los ejemplos de las noticias analizadas en redes sociales, la mayoría de la población con acceso a internet mostró solidaridad con los migrantes retornados. Comentarios como “ignorantes”, “falta de empatía”, “doble moral”, entre otros, hacia quienes rechazaban a los deportados, fueron los más comunes. Sin embargo, si bien estas personas mostraban su apoyo a

los migrantes, también era perceptible un discurso de confrontación hacia las personas que piensan de manera contraria a ellas y su poca capacidad de diálogo.

Superficialmente podríamos pensar que las reacciones negativas hacia los migrantes reflejaban una actitud de “mal agradecimiento”, en especial si consideramos que la economía guatemalteca depende sustancialmente de las remesas¹⁴. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el temor de la población por contraer el virus se originó de la reacción que tuvieron los Gobiernos –tanto de Estados Unidos como de Guatemala– ante la crisis, pues mientras que en Estados Unidos no se tomaron medidas en los centros de detención y a las autoridades no les importó enviar personas enfermas¹⁵, en Guatemala el Gobierno se contradecía en sus declaraciones y no generó una sensación de confianza a la población sobre el trabajo que estaba realizando.

Tanto las personas que hicieron comentarios negativos hacia los migrantes como quienes les dieron su apoyo coincidieron en que ambos Gobiernos fueron responsables de la situación que se estaba viviendo, por lo que si ambos Gobiernos hubieran puesto en práctica un plan de contingencia organizado, transparente y fundamentado en los derechos humanos, se hubiera creado un clima de confianza entre la población y las reacciones hacia los migrantes retornados quizás hubieran sido muy distintas.

La gran mayoría de guatemaltecos tienen algún familiar, amigo o conocido que ha migrado a Estados Unidos. Es una historia muy cercana para todos. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que a lo largo de su historia, Guatemala ha estado marcada por la violencia. El autoritarismo, la militarización y el uso de la fuerza como formas para resolver de los conflictos (Garavito et al., 2005) han estado presentes en todos los momentos históricos que han estructurado a la sociedad guatemalteca.

Por tanto, los guatemaltecos hemos heredado una cultura de violencia y de temor que se reproduce en los espacios sociales y que define las creencias, los valores y las conductas. Además, se prioriza la individualidad a la colectividad, por lo que una familia puede llegar a tener simpatía por su familiar deportado, pero no necesariamente hacía todos los deportados –claro, con excepciones–.

14 En 2019, las remesas familiares representaron el 13.8 % del PIB. Fuente: <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2020/01/09/en-2019-las-remesas-familiares-alcanzaron-13-8-por-ciento-del-pib/>

15 El surgimiento de la pandemia fue la excusa perfecta para que Estados Unidos fortaleciera y agilizará sus mecanismos de expulsión de migrantes provenientes del sur.

Es de destacar también que a pesar de vivir en “democracia”, el discurso que han adoptado los últimos gobiernos de derecha y mucha de la población, ha sido el del desprecio hacia los derechos humanos, por considerar que estos “solo sirven para defender delincuentes”. Por lo que las reacciones y percepciones del Gobierno y de la población sobre la situación de los deportados en el contexto del COVID-19 solo es una expresión más de ese imaginario de violencia, temor y de la ruptura del tejido social.

Además, las actitudes de clasismo y racismo que caracterizan a la sociedad guatemalteca, particularmente de los capitalinos hacia las personas de la provincia, también se hacen notar en el rechazo hacia los deportados, pues la mayoría de migrantes provienen de las capas populares, siendo blanco fácil de discriminación. Como vimos anteriormente, el temor y sentimiento de rechazo mediático y del discurso gubernamental no fue tan grave hacia los viajeros de clase media y media-alta que entraron al país durante los primeros meses de la pandemia, a pesar de que fueron precisamente ellos quienes trajeron el virus al país.

Es importante hacer notar que, si bien en tiempos de “normalidad”, tanto el Estado como la población en general manejan un discurso de valor y aceptación hacia los migrantes por el aporte económico que brindan, los deportados no son exentos de ser discriminados, y pueden darse situaciones en donde se les tacha de pandilleros o de fracasados por no haber tenido éxito en Estados Unidos. Por tanto, las actitudes de rechazo hacia los migrantes no son algo nuevo, pero se vieron agudizadas en el contexto de la pandemia.

Entonces, podemos concluir que los guatemaltecos deportados han sufrido violaciones a sus derechos humanos desde antes del COVID-19 pero, con la pandemia, las dificultades se profundizaron y se convirtieron en una población aún más vulnerable.

Asimismo, el Estado de Guatemala demostró incapacidad por otorgar condiciones adecuadas de salubridad y dignidad a los retornados, así como de rechazar enfáticamente los discursos y actitudes de estigmatización y discriminación hacia ellos. El trabajo que realizaron las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales al crear campañas de concientización, dando insumos a los retornados y monitoreando y denunciando el actuar de los Gobiernos fue valioso. Lamentablemente pareciera que los Gobiernos creen que porque otros actores están realizando este trabajo ellos pueden desatender sus responsabilidades en el tema migratorio. Por tanto, de esta experiencia, queda claro que las entidades gubernamentales encargadas de atender la migración deben fortalecer su enfoque de derechos humanos, así como promoverlo entre la población.

Referencias

Agencia Ocote. (2020, 18 de mayo). “¡Los llevan o los quemamos!”: El dramático retorno de los migrantes a sus comunidades”. Disponible en: <https://www.agenciaocote.com/blog/2020/05/18/los-llevar-los-quemamos-eldramaticoretorno-de-los-migrantes-a-sus-comunidades/>

Álvarez, N. (2020, 26 de mayo). “A 1 mil 500 retornados de EE.UU. no se les realizaron pruebas de COVID-19, señala diputada”. *Publinews*. Recuperado de: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/05/26/guatemaltecos-retornados-estados-unidos-pruebas-covid-19.html>

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2017). *Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica*. Guatemala: Grupo Editorial ASIES.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2016). *Deportados, entre expectativas y desesperanzas*. Guatemala: Grupo Editorial ASIES.

Coronado, E. (2020, 7 de abril). “Deportados con COVID-19, el riesgo son las prisiones en EE. UU”. *Revista Plaza Pública*. Recuperado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/deportados-con-covid-19-el-riesgo-son-las-prisiones-en-eeuu?fbclid=IwAR10uYViT-Ktu3BEUy8y5D94hkcKeRbQf-Cc0RCb3PNdNRRUcE3gCoUgBcU>

Coronado, E. (2020, 15 de abril). “Deportados duermen en colchonetas en el suelo en Aeropuerto La Aurora por el coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/deportados-duermen-en-colchonetas-en-el-suelo-en-aeropuerto-la-aurora-por-el-coronavirus/>

Coronado, E. (2020, 21 de abril). “El desprecio a los deportados de Estados Unidos”. *Revista Plaza Pública*. Recuperado de: <https://plazapublica.com.gt/content/el-desprecio-los-deportados-de-estados-unidos?fbclid=IwAR1uXZr09pyTdfsENdWRwqeamYw3NZC9BnDjFOkX12JdQsWdcCjU5ssVUU>

Coronado, E. y Domínguez, A. (2020, 8 de junio). “Más de 5 mil migrantes guatemaltecos están bajo custodia de la oficina de inmigración en EE.UU”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/mas-de-5-mil-migrantes-guatemaltecos-estan-bajo-custodia-de-la-oficina-de-inmigracion-en-ee-uu/>

Cumes, W. (2020, 14 de abril). “Ministerio de Salud cambia versión sobre deportados de EE.UU. con coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ministerio-de-salud-cambia-version-sobre-deportados-de-ee-uu-con-coronavirus/>

Cumes, W. (2020, 17 de abril). “Guatemala registra 21 nuevos casos de coronavirus, la mayoría son migrantes deportados de EE.UU”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-registra-21-nuevos-casos-de-coronavirus-la-mayoria-son-migrantes-deportados-de-ee-uu/>

Deutsche Welle. (2020, 22 de mayo). “Guatemala: ¿Traen los deportados el coronavirus?” *Prensa Libre*. Recuperado de: https://www.prensalibre.com/guatemala/deutsche-welle-guatemala/guatemala-traen-los-deportados-el-coronavirus/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR1qur4fHFjicDXDLPK5zOJsT9ACq4zH5rj9LDXhva55qJWbEgJ0X9f3qlQ#Echobox=1590182308

Escobar, I. (2020, 18 de marzo). “Coronavirus: Guatemala pidió a Estados Unidos detener ACA y envío de deportados”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/coronavirus-guatemala-pidio-a-estados-unidos-detener-aca-y-envio-de-deportados-ultima-hora/>

Escobar, I. (2020, 15 de abril). “No tienen sentido de humanidad”: Obispos critican las deportaciones durante la crisis del coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/no-tienen-sentido-de-humanidad-obispos-critican-las-deportaciones-durante-la-criisis-del-coronavirus-ultima-hora/>

Escobar, I. (2020, 15 de abril). “Obispos critican las deportaciones durante la crisis del coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/no-tienen-sentido-de-humanidad-obispos-critican-las-deportaciones-durante-la-criisis-del-coronavirus-ultima-hora/>

Escobar, I. (2020, 16 de abril) “Coronavirus: Suspenden deportaciones de guatemaltecos desde Estados Unidos”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/coronavirus-guatemala-suspende-deportaciones-desde-estados-unidos-ultima-hora/>

Escobar, I. (2020, 17 de abril). “Coronavirus: Migración de Estados Unidos no hace pruebas de COVID-19 a guatemaltecos previo a la deportación”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/>

[coronavirus-estados-unidos-no-hace-pruebas-de-covid-19-a-guatemaltecos-previo-a-la-deportacion-ultima-hora/](#)

España, M. (2020, 2 de abril). “Coronavirus: Estados Unidos implementa medidas drásticas para la deportación de migrantes”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/coronavirus-estados-unidos-implementa-medidas-drasticas-para-la-deportacion-de-migrantes/>

Garavito, M et al. (2005). *Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas*. Guatemala: Flacso-Unesco.

García, J. (2020, 30 de marzo). “Coronavirus: el calvario de los migrantes detenidos en EE.UU. y las deportaciones que no se detienen”. *Revista Nómada*. Recuperado de: <https://nomada.gt/pais/actualidad/resumen-del-dia-eeuu-envia-migrantes-a-pesar-de-la-crisis-del-covid-19-y-las-remesas-disminuyen/>

González, M. (2020, 21 de abril). “Coronavirus en Guatemala: los contagios de COVID-19 entre migrantes que llevaron al país a suspender los vuelos de deportados desde Estados Unidos”. *BBC Mundo*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52364025>

Gordillo, I. (2020, 19 de marzo). “Más de 60 guatemaltecos fueron retornados desde EE.UU.” *Publinews*. Recuperado de: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/03/19/guatemaltecos-retornados-desde-ee-uu-hoy.html>

Gordillo, I. (2020, 24 de marzo). “Migrantes retornados desde EE.UU. con fiebre dieron negativo a prueba de Coronavirus”. *Publinews*. Recuperado de: https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/03/24/retornados-desde-ee-uu-con-fiebre.html?fbclid=IwAR0_dLNQ-7FnQ-aQ6hmf8taO0R_oBFJWxDI3z296Dz-WbsLM5JZCO4lPPbrc

Gordillo, I. (2020, 14 de abril). “Ministro de Salud aseguró que retorno de migrantes provocó la mitad de casos de COVID-19”. *Publinews*. Recuperado de: https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/04/14/retorno-de-migrantes-con-covid-19.html?fbclid=IwAR2gEyG214JPBfqJVkQgcJ1I3bTQWdILw9C2Rqq_ImvcYvHDEHUJxxyonw

Hernández-Sampieri, R et al. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta ed. México: McGraw Hill.

Hernández, M. e Escobar, I. (2020, 14 de abril). “Entre el 50% y el 75% de deportados de Estados Unidos ha dado positivo de coronavirus, según Salud”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/entre-el-50-y-75-de-deportados-de-estados-unidos-ha-dado-positivo-de-coronavirus-segun-salud-ultima-hora/>

Hernández, M. (2020, 10 de mayo). “Vuelos con deportados se retomarán a pesar de que un retornado dio positivo de covid-19 la última semana”. *Prensa Libre*. Recuperado de: https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/vuelos-con-deportados-se-retomaran-a-pegar-de-que-un-retornado-dio-positivo-de-covid-19-la-ultima-semana/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR2lMMvF4jLGOg1TpFhdFjDMwWZkIKdXAaRMW2t6MKvVgwmAkaowAZjhw#Echobox=1589152068

Juárez, R. (2020, 15 de abril). “Vecinos de colonias de zona 11 Xela rechazan que centro recreativo sea albergue para deportados”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/vecinos-de-colonias-de-la-zona-11-xela-rechazan-que-centro-recreativo-sea-albergue-para-deportados/>

Longo, M. (2020, 31 de marzo). “Coronavirus: por qué prohíben el ingreso de buses con migrantes a Quetzaltenango”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/coronavirus-por-que-prohiben-el-ingreso-de-buses-con-migrantes-a-quetzaltenango/>

López, E. (2020, 23 de marzo). “Vuelo de retornados que llegó este lunes va a cuarentena”. *Publinews*. Recuperado de: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2020/03/23/vuelo-retornados-cuarentena-hoy-23-marzo-2020.html>

Maldonado, E. (2010). *Marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*. Guatemala: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

Martínez, H. (2020, 17 de mayo). “Ni jabón nos llevaron”. Guatemalteco relata trato de EEUU a deportados en medio de COVID-19”. *Revista Nómada*. Recuperado de: https://nomada.gt/pais/actualidad/ni-jabon-nos-llevaron-guatemalteco-relata-trato-de-eeuu-a-deportados-en-medio-de-covid-19/?utm_medium=social&utm_source=facebook&utm_campaign=20200517_pais_actualidad_nijabonllevarondeportado&fbclid=IwAR3UeeQjm7ZCXR7Cq7o1ZqIO3d dHi3wDCyWgKvZ6jW080N_4nUg6i1OqQs

Mazariegos, A. (2020, 15 de mayo). “El 13.5% de deportados a los que se hizo la prueba dio positivo a la COVID-19 el primer mes de la pandemia”. *Radio Ocoté*. Recuperado de: <https://www.agenciaocote.com/blog/2020/05/15/el-12-5-de-deportados-a-los-que-se-hizo-la-prueba-dio-positivo-a-la-covid-19-el-primer-mes-de-pandemia/>

McKee, R. y Del Monte, J. (2020). *COVID-19 y la vulnerabilidad de las personas migrantes en Tijuana: una crisis inminente*. Documento de coyuntura. México: COLEF.

Morales, S. y Garrán, F. (2020, 1 de abril) “Coronavirus: Deportaciones desde EE.UU. y México vulneran plan de aislamiento”. *Prensa Libre*. Recuperado de: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-temor-en-la-provincia-por-llegada-de-deportados-desde-ee-uu/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR3cW-SXy7zWxYOXJII5LuG531KpOBH8v7Kuf2KQWFkLQsawVytQwzqiDrE#Echobox=1585739654

Morales, S. (2020, 21 de abril) “Preso y con covid-19: el drama de una guatemalteca que clama por la liberación de su esposo en EE.UU”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/preso-y-con-covid-19-el-drama-de-una-guatemalteca-que-clama-por-la-liberacion-de-su-esposo-en-ee-uu/>

Morales, R. (2020, 4 de mayo). “El pueblo K’iche’ en medio de la migración y la COVID-192”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitaria/el-pueblo-kiche-en-medio-de-la-migración-y-la-covid-19-d9c883904598>

Morales, S. (2020, 5 de junio). “Vamos a seguir deportando a los nacionales guatemaltecos”: subsecretario de Estado de EE.UU.” *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/vamos-a-seguir-deportando-a-los-nacionales-guatemaltecos-subsecretario-de-estado-de-ee-uu/>

Nómada. (2020, 27 de marzo). “Resumen del día: Termina una semana de encierro obligado, 32 casos y el COVID-19 que no detiene las deportaciones”. Recuperado de: <https://nomada.gt/pais/actualidad/resumen-del-dia-termina-una-semana-de-encierro-obligado-32-casos-y-el-covid-19-que-no-detiene-las-deportaciones/>

Nómada. (2020, 30 de marzo). “Resumen del día: EEUU envía migrantes a pesar de la crisis del COVID-19 (y las remesas disminuyen)”. Recuperado de: <https://nomada.gt/pais/actualidad/resumen-del-dia-eeuu-envia-migrantes-a-pegar-de-la-tesis-del-covid-19-y-las-remesas-disminuyen/>

Pitán, E. (2020, 16 de abril). “Críticas por situación de guatemaltecos deportados ante malas condiciones y estigmatización por coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/criticas-por-situacion-de-guatemaltecos-deportados-ante-carentes-condiciones-y-estigmatizacion-por-coronavirus/>

Pitán, E. (2020, 16 de abril). “Críticas por situación de guatemaltecos deportados ante malas condiciones y estigmatización por coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/criticas-por-situacion-de-guatemaltecos-deportados-ante-carentes-condiciones-y-estigmatizacion-por-coronavirus/>

Procurador de los Derechos Humanos. (2007). *Informe sobre las deportaciones de guatemaltecos procedentes de Estados Unidos, vía aérea*. Guatemala: PDH.

Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe. (2020). *La externalización en Centroamérica: Deportaciones, acuerdos migratorios y necesidades humanitarias*. (Boletín núm. 7). RedLAC.

Redacción Prensa Libre. (2020, 7 de junio). “Migrantes denuncian que son fumigados con pesticidas en cárceles de ICE por coronavirus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/inmigrantes-en-carcel-de-ice-son-fumigados-con-pesticida-hasta-50-veces-al-dia/>

Rivera, D. (2020, 20 de abril). “Coronavirus: Salud confirma que 50 deportados han dado positivo al virus”. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/coronavirus-salud-confirma-que-50-deportados-han-dado-positivo-al-virus/>

Rivera, D. (2020, 8 de mayo). “Suspenden vuelo de deportados por caso sospechoso de COVID-19”. *Prensa Libre*. Recuperado de: https://www.prensalibre.com/guatemala/suspenden-vuelo-de-deportados-por-caso-sospechoso-de-covid-19/?utm_term=Autofeed&utm_medium=SocialEcho&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR1TBsBatybjPsNFGwrFaeDC56PRvWdMIHNFarey5JBJqTidas_pFhc6Xg#Echobox=1588983916

Seattle International Foundation. (2019). *Migration in Central America, an analysis of migration trends, drivers, policy and actors*. Seattle: SIF.

Solano, F. y López, K. (2020, 23 de abril). “Video: Tensión entre pacientes y personal del hospital del Parque de la Industria”. *Revista Plaza Pública*. Recuperado de: https://nomada.gt/pais/actualidad/video-tension-entre-deportados-y-personal-del-hospital-del-parque-de-la-industria/?utm_medium=social&utm_source=facebook&utm_campaign=20200423_pais_actualidad_videotension_parqueindustria&fbclid=IwAR123CRvF17A4XfbCFa5OS2GpndpUvclJL-YVsE2zZ9GF0wGNGLFPfJLzGY

Toro, D. (2020, 19 de marzo). “Las fronteras están cerradas pero EEUU sigue deportando guatemaltecos”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/las-fronteras-están-cerradas-pero-eeuu-sigue-deportando-guatemaltecos-105ec20d7136>

Toro, D. (2020, 2 de abril). “Migrante guatemalteco dio positivo de la COVID-19 en un polémico centro de detención de Arizona”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/migrante-guatemalteco-dio-positivo-de-la-covid-19-en-un-polémico-centro-de-detención-de-arizona-9118a2f5065f>

Toro, D. (2020, 18 de abril). “Giammattei pide a EEUU suspender deportaciones indefinidamente luego de contagio masivo de un vuelo”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/giammattei-pide-a-eeuu-suspender-deportaciones-indefinidamente-luego-de-contagio-masivo-de-un-vuelo-acb990fa46ea>

Toro, D. (2020, 21 de abril). “Tenemos miedo de ser infectados”: trabajadores del Aeropuerto La Aurora denuncia precarios protocolos de seguridad”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/tenemos-miedo-de-ser-infectados-trabajadores-del-aeropuerto-la-aurora-denuncian-precarios-8160ac0b85bc>

Toro, D. (2020, 20 de mayo). “No venían en un vuelo maldito y no se ha comprobado que sean positivos a COVID-19”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: https://www.prensacomunitaria.org/no-venian-en-un-vuelo-maldito-y-no-se-ha-comprobado-que-sean-positivos-a-covid-19/?fbclid=IwAR2-8mQq7Cg6xY77aA-unBwDmATt9je_cPsg9cWkPYt8YAuUJS4q7yJs0p4

Toro, D. (2020, 4 de mayo). “Guatemala recibirá deportados a pesar de que la Patrulla Fronteriza no ha masificado pruebas a migrantes detenidos”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/guatemala-recibirá-deportados-a-pesar-de-que-la-patrulla-fronteriza-no-ha-masificado-pruebas-a-73ddd56d5846>

Toro, D. (2020, 15 de mayo). “Tres nuevos casos de COVID-19 en guatemaltecos deportados”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: <https://medium.com/@PrensaComunitar/tres-nuevos-casos-de-covid-19-en-guatemaltecos-deportados-8d1aa7d1e238>

Toro, D. (2020, 23 de mayo). “Guatemaltecos deportados permanecen en hospital temporal de Quetzaltenango sin resultados de pruebas de COVID-19”. *Prensa Comunitaria*. Recuperado de: https://www.prensacomunitaria.org/guatemaltecos-deportados-permanecen-en-hospital-temporal-de-quetzaltenango-sin-resultados-de-pruebas-de-covid-19/?fbclid=IwAR2hJ_B-qBggQh4div5U6xX5wwnnTgFMrKqgwEjSfNELR89AE4NmF78MQ98

Vilches, M. (2015). *Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica-Norteamérica*. México: Red Jesuita con Migrantes.

Voorend, K. (2020, 13 de junio). “COVID19 El mazo, pesado, y el baile, interrumpido, contra los migrantes”. *Revista Plaza Pública*. Recuperado de: https://www.plazapublica.com.gt/content/covid19-el-mazo-pesado-y-el-baile-interrumpido-contralosmigrantes?fbclid=IwAR0HtumXVpV2dzN7d8-a6fXXHkiEXjdoQxQCm_fabMC5-dAMIPpTqlbG4U